



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

<b>Núm. de oficio:</b>	SRHYM/2175/2022.
<b>Asunto:</b>	Notificación de diferimiento de fallo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 11 de agosto del 2022.

**C.C. Integrantes del C.A.B.A.E.C.S, Licitantes y público en general, respecto del procedimiento de licitación pública estatal presencial LPE/MOJ/ST/SRHYM/ASFALTO/06/2022.**

**Diferimiento de fallo de la Licitación Pública Estatal Presencial  
LPE/MOJ/ST/SRHYM/ASFALTO/06/2022.**

Que se emite, en virtud de que el área técnica y requirente requiere de mayor tiempo para concluir la integración del dictamen técnico correspondiente, relacionado con la documentación técnica presentada, dentro del procedimiento licitatorio que nos ocupa LPE/MOJ/ST/SRHYM/ASFALTO/06/2022, en tal virtud con la facultad que confiere el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se difiere la emisión del fallo respectivo previsto para el de hoy once de agosto del año dos mil veintidós a las once horas.

Por lo anterior, la nueva fecha y hora para la emisión del fallo respectivo del procedimiento en mención, queda señalado para el día quince de agosto del año dos mil veintidós a las once horas, en el salón expresidentes, inmueble sito en calle Morelos, número 108, colonia centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. En el entendido de que quienes no puedan asistir, podrán consultar el acta que para los mismos efectos se levantará y que será puesta de conocimiento del público en la dirección electrónica con que cuenta el Municipio de Oaxaca de Juárez [www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx).

Sin mas por el momento se emite el presente escrito, para los efectos administrativos y legales correspondientes.

**Atentamente.**

**El Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes,  
Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del  
Municipio de Oaxaca de Juárez.**

**Heliodero Caballero Valencia.**

**SECRETARÍA DE  
RECURSOS HUMANOS  
Y MATERIALES**